

Sirva de ejemplo

En Francia, como aquí en España, no tiene existencia legal la Compañía de Jesús ni otras asociaciones monásticas, constituyendo sociedades ilícitas castigadas por la ley; pero los gobiernos franceses, más cuidadosos y celosos de la ley y de la salud de los ciudadanos, cumplen aquella y miran por los intereses de sus administrados, cosa olvidada y desconocida por nuestros gobiernos, para quienes jesuitas y frailes, monjas y hermanucas y demás gente de sotana, cogulla y manteo, son completamente inmundos y disfrutan de todos los beneficios y privilegios que desean.

Allá va la muestra. Hace unos días leímos en un diario madrileño que en una casa de la Compañía se había cometido un hurto ó un robo, para el caso es igual. El ladrón fué detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial; el fiscal de la República presentó acta de exculpación fundada en que, tratándose de un acto realizado contra una sociedad ilícita, no era constitutivo de delito, por lo que fué puesto inmediatamente en libertad el detenido, sobreseyéndose el procedimiento. Este es el camino para concluir con esa plaga de gente maleante.

Pero esto, que podía considerarse como un hecho aislado, ha sido confirmado por una circular dirigida por el presidente del Consejo de Ministros, y ministro del Interior y Cultos, á los obispos, en que les amenaza con las responsabilidades de las leyes si consienten en sus diócesis que se distraigan con cualquier pretexto bienes de las parroquias en beneficio de regulares de cualquiera clase con pretexto de las fiestas de Semana Santa, como se ha hecho en otras ocasiones, con perjuicio de las parroquias y de sus personas y coadjutores.

Para los días de fiesta quisiéramos nosotros en los gobernantes españoles el buen juicio y la severa aplicación de la ley y el cumplimiento de sus mandatos que usan nuestros vecinos á diario; pero pedir esto al régimen vigente es lo mismo que pedir la luna, porque, fundado su principal apoyo y sostén en el clericalismo, si le aplicaran la ley todo se hundiría bajo las plantas de los neos, y es todo lo que se quiere evitar.

Ejemplo tan admirable y edificante como el que nos ha dado el fiscal de la República acusaría á sus similares en España un caso de locura ó de perturbación mental, que le hubiera valido ir á un manicomio, perder la carrera y celebrarse en todas las casas de los infelices hijos de Ignacia una solemne función de desagravio con encíclica papal y todo lo demás que requiriera tan tremenda como endemoniada determinación. Se purificaría también el lugar, y los creyentes devotos ofrecerían rogativas, misas y novenas en desagravio divino por la ofensa inferida á los predilectos hijos de Dios. Y acaso esto serviría de pretexto para obligar al Gobierno á que hiciera una declaración que nos deshonrase ante el mundo más de lo que estamos; declaración que, aun sin haber sucedido el hecho, es muy fácil que veamos el día menos pensado en la *Gaceta*, y que si no ha aparecido ya es por un resto de vergüenza y por temor á que excite demasiado las pasiones; pero ellos aprietan, apoyados por algunos obispos y primates de la religión que entienden á su modo.

Lo sucedido con un jesuita en la región levantina, que ha tenido la osadía de acusar á los masones y á los liberales de la pérdida de Filipinas, es un síntoma y un argumento más para demostrar hasta dónde llegan ya su osadía y su atrevimiento, desafiando á un pueblo entero y produciendo desórdenes y golpes de que vienen á ser responsables los liberales que purgan en la cárcel las demeritas de un descocado y procaz Loyola, que, después de habernos sacrificado, nos pone el *virri*. Si se hubiese discutido la guerra en el Parlamento, si ampliamente se hubieran podido discutir en la prensa la causa ocasional de la pérdida de Filipinas y lo que pedían los tagalos, el pueblo se habría escandalizado de los despojos, de las crueldades é iniquidades que han hecho jesuitas y frailes con los naturales, y que éstos nunca demandaron otra cosa de

España, sino que les librara de la inmunda plaga.

Más espertos, más unidos y más firmes en su propósito los insulares que los peninsulares, enderezaron su propaganda y su acción con perfecta unanimidad contra los enemigos de su suelo y de la patria española, y el grito que salió de todos los labios no fué otro que la expulsión de los violadores de sus mujeres, los explotadores de sus haciendas y de su trabajo, los que les hacían vivir en infame servidumbre, sin más ley que el palo y sin más derecho que sus soeces liviandades; el fraileto inmundo, el hipócrita jesuita, el procaz cogulla, hé aquí el enemigo, y confundido con este grito de condenación, se oían ecos de cariñoso amor hacia la madre patria, por la que aún claman los valientes tagalos.

Si pudiéramos imitar su ejemplo cesarían los temores y las alarmas tan justificadas, y se cerraría el abismo abierto á nuestros piés, en el que nos precipitamos por no abrir los ojos y ver el riesgo que corremos.

Ya que del poder no podamos prometernos que imite el saludable y admirable ejemplo de la vecina y libre Francia, seamos los liberales, seamos los españoles amantes del progreso, el fiscal de la República francesa para elocuente demostración de que nos pesan mucho las negras cadenas, pero que aún tenemos alientos para romperlas, abriendo los cauces de la libertad, en que han de anegarse todos los que nos oprimen.

A. A.

Murmuraciones

NAPOLÉON!

El cuento es una historieta que la tradición acusa; como cuento yo lo cuento, aunque el hecho se asegura que sucedió, porque tiene gracia especial y sandunga. No sé si ustedes lo saben.... La Guardia civil es una institución que procede del extranjero.... Barrunta cualquier español que sea chapado á la antigua, alguna imitación de algo extraño al ver su extraña figura. Pues cuando fué instituida aquí en España, la chusma dió en llamar *napoleones* á los guardias; cosa justa, por ser tomados de Francia sus estatutos y hechuras.... Y aquí comienza mi cuento, veremos, lector, si gusta.

Dos compadres sevillanos, de esos que con la fortuna suelen soñar cuando tienen para beber con hartura, fingiéndose en sus delirios de bienes la mayor suma, iban tropezando por la calle con tropezones y curvas, y á cien pasos delataban que la sangre de las uvas, fermentando poderosa, les variaba la brújula. En esto aparece un guardia tieso y grave, y se sienta de modo que los compadres contemplaran su apostura.

—*Compare*—le dijo al otro el que gastaba más chunga—¿á que no le dice á ese, *napoleón*? ¡Va la curda! —¡Val—contesta el aludido; y de la faja ó la blusa, de dónde fué no se sabe, muy presto y con gran lisura sacó un duro columnario y acercóse al guardia.... Busca con la mirada al compadre, para que viera á la altura que iba á quedar en la apuesta, y sale á probar fortuna, diciendo:—*Señó*.... don Guardia de la *autoridá arsoluta*, ¿*té usted cambio*, por si acusa, de un *napoleón*?—Se atufa el guardia; de arriba abajo le mira; no se enfurruña, sino que dice de pronto: —¡Si que lo tengo!—Desnuda el sable, y con gran presteza le dió al compadre una tunda, que el pobre vió, estando claro,

las estrellas y la luna. El compadre de la apuesta, con voz un tanto confusa, acercándose adrosado, le dijo con sorna aguda:

—*¡Mi enhoragüenal... Compare, ¿qué usted más plata menia?*

CARRASQUILLA.

DECLARACIONES DE GARCÍA ALIX

LEY GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: El Sr. García Alix se ha enterado de una cosa clarísima, pero incomprensible para sus antecesores; de que la Instrucción pública forma en su totalidad un organismo único, y por consiguiente, legislar sobre sus partes, es desorientar á los estudiantes, á los profesores y á todo el mundo, manteniéndolo en peligrosa incertidumbre é impidiendo toda mejora racional y positiva.

Pensando así, el Sr. García Alix se ocupará, ante todo, en hacer una ley general de Instrucción pública.

Formando los distintos grados de enseñanza, dice, un todo inestable que ha de ser armónico para que no sea estéril, no habrá reforma alguna práctica y duradera como no arranque de la humilde escuela, cuya influencia es decisiva en los mismos alumnos de la Universidad.

Ese pensamiento armónico, añade un comentarista, irá al proyecto de ley que el señor García Alix se propone someter cuanto antes le sea posible, dada la magnitud del intento, á la deliberación de las Cortes.

LA ESCUELA: El Sr. García Alix comprende la imposibilidad de mejorarla sin tener dinero para hacerla la mejora. No obstante, para ponerse en camino de hacerla, regularizará el pago á los maestros, que á su juicio debe hacerse directamente, con cargo á los recursos municipales que el Estado retiene á tal fin, y sin necesidad de esas Cajas de Instrucción pública que no suelen cumplir en todas partes como deben.

El ministro de Instrucción pública, además, precisa sustraer la inspección de enseñanza al caciquismo rural. Pero ¿se tratará realmente de García Alix ó habrán resucitado Hércules ó Teseo?

LA SEGUNDA ENSEÑANZA: Problema arduo, á juicio del nuevo ministro, y no resuelto aún por naciones muy adelantadas, ¿cómo, pregunta el Sr. García Alix, se va á proporcionar aquí, donde la enseñanza no suele ser considerada sino como puro trámite de la vida social?

Sin embargo, el ministro de Instrucción pública tiene también su pensamiento respecto á este asunto: procurará dar carácter práctico á la segunda enseñanza. Algo es algo.

LA RELIGIÓN: Acerca de este punto la opinión del Sr. García Alix nos agrada extraordinariamente: el nuevo ministro entiende que no hay razón para que haya en la segunda enseñanza una asignatura de Religión. Precisamente por ser España una nación eminentemente católica y en la que, por consiguiente, no debe haber nadie que llegue al Instituto sin conocer y sobre todo, sin sentir la propia religión, no debe ésta constituir una asignatura que embarace con textos y exámenes las tareas escolares.

ENSEÑANZA SUPERIOR: «Es menester, á juicio del Sr. García Alix, alejar de la Universidad iniciativas de juventud que con otra dirección podrían ser más provechosas para los mismos jóvenes y de más utilidad para el país.» Además, «es necesario buscar ocupación y medios de vida á los jóvenes que salgan de las Escuelas Superiores, sin que vengan á pesar sobre el Estado.»

TEXTOS Y EXÁMENES: El Sr. García Alix es partidario del texto único elegido cada cinco años.

Respecto á exámenes el ministro no cree posible suprimirlos mientras no varíen nuestras costumbres.

«No hay padre, dice con razón, que recomense á sus chicos porque sepan esto ó aquello, y ni uno hay, sin embargo, que no los premie cuando le llevan un sobresaliente ó un notable. Si de la noche á la mañana suprimiéramos los exámenes, ¿no es de temer que se pasasen algunos años antes de que profesores y alumnos diéran con un incentivo para el trabajo?»

DISCIPLINA ESCOLAR: Se impone su necesidad, afirma el ministro, «por lo que se refiere á los alumnos, quedará establecida sin más que llevar con todo rigor lo preceptuado en punto á faltas de asistencia. Sean éstas indivi-

duales, sean colectivas, se debe proceder energicamente contra los que las cometan.

«Por lo que concierne á los profesores también es menester el mayor rigor. Sin violar los respetos debidos á la cátedra, es justo exigir de los catedráticos que cumplan con su deber. De uno, verbigracia, que sin causa justificada falte á su cátedra cierto número de veces, se debe entender que solicita la excedencia, y hay que concedérsela. También se debe retirar de los tribunales á los profesores que dieran clase me nos veces que su auxiliar, quedando á beneficio de éste los derechos de exámenes.»

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Piensa el ministro «apartarlo de todo lo que sea menudencia burocrática, para que dejando de ser una rueda administrativa inútil, se convierta en cuerpo consultivo respetable y de hecho respetado por los ministros.

Hoy es menester acudir al Consejo para establecer que un catedrático ha trabajado durante cinco años y, en cambio, no se le consulta ó no se le hace caso en cuestiones de la mayor trascendencia.»

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS: Propónese el Sr. García Alix hacer la enseñanza de ellas práctica, profusa y sobre todo compatible con la necesidad de trabajar para vivir que los obreros tienen.

TEATRO NACIONAL: Mi chifladura, dice el ministro, es el teatro nacional y propóngome crearle haciendo de él nuestra verdadera Escuela de música y declamación. Concederé igual importancia á las tres ramas de ese teatro, la dramática, la cómica y la lírica, entendiéndolo por ésta la zarzuela castiza.

La manera de lograr esto, es crear el Teatro Nacional, subvencionado por el Estado con 30,000 ó 40,000 pesetas anuales, y colocado bajo la dirección de personas competentes é imparciales que el Estado mismo designara.

Reuniendo lo mejor de nuestros teatros, estimulando el interés de los ingenios con premios de importancia—que no podrían ser de menos de 20 ó 25,000 pesetas—piensa el ministro de Instrucción pública que no sería imposible crear un foco poderoso de arte cuyo influjo se tradujese pronto en un incremento positivo de la cultura nacional.

El hijo de la Tristeza

A la orilla de un arroyuelo, que se deslizaba murmurando entre guijas de colores, estaba sentada la Tristeza, mustia y silenciosa, como siempre... Entregada por completo á sus melancólicos pensamientos, tomó distraidamente entre sus dedos un poco de barro, y se puso á modelar la figura de un niño.

Pasó Júpiter por allí, y admirado de ver el trabajo á que la Tristeza se dedicaba, le preguntó:

—¿Qué es lo que haces? ¡Oh diosa pensativa!

—Ya lo ves... esto es sólo una imitación de la realidad—contestó.—Pero tú, padre de los dioses, podrías, si quisieras, darle vida y vida.

—¡Que viva, pues, y que me pertenezca!—exclamó Júpiter.

—¡Oh, no... no me prives de él! ¡es tan lindo! —dijo la diosa estrechando contra su seno á la tierna criatura, que le sonreía.

Entonces dijo la Tierra: —Este niño me pertenece, es mío, puesto que ha salido de mi seno.

—¡Esperad!—replicó Júpiter.—Aquí viene quien ha de fallar el pleito; resignémonos á acatar su decisión.

Era Saturno el que llegaba, el cual, con la sabiduría que le da la experiencia de los siglos, dijo:

—Que ese niño os pertenezca á los tres, esa es la voluntad del Destino. Tú, Júpiter, que le has dado el alma, le poseerás después de muerto. A tí, Tierra, te corresponde el cuerpo; no tienes derecho á más. Pero tú, Tristeza, su madre, le poseerás mientras viva; nunca te abandonará, y sus sufrimientos se prolongarán hasta el sepulcro.

HERDER.

En el Transwaal

Le Patrie publica un despacho de Londres en el que, para mejor comprensión de los movi-

mientos y operaciones que los dos ejércitos beligerantes se disponen a efectuar, se contienen algunos detalles sobre la distribución de las fuerzas boers é inglesas.

Como se sabe, el ejército principal inglés se encuentra en Bloemfontein bajo el mando de lord Roberts. Este ejército comprende la división del general French, una división de infantería montada del general Hamilton, tres divisiones de infantería, la sexta división de Kelly-Kenny, la séptima de Tucker, y la novena de Colville. La cifra total de estas fuerzas es de 50,000 hombres.

Al Sur de Bloemfontein tres divisiones guardan las líneas de comunicación al mando de los generales Chermide, Pole-Caraw y Rundle. Kimberley y la frontera occidental están á cargo de lord Methuen.

La división del general Brabant opera en el Sur del Orange.

En el Natal el general Buller se mantiene á la defensiva con dos divisiones de infantería, tres brigadas de caballería y varios destacamentos de infantería montada.

En cuanto á los boers, sus posiciones más importantes consisten en el Biggarsberg sobre el frente de Buller y el Drakensberg sobre su flanco izquierdo.

Las fuerzas principales están concentradas en Kronstadt y tienen fuertes destacamentos en Wimborg y Brandfort. También tienen distribuidos numerosos comandos al sudeste del Orange.

En la frontera occidental, los boers ocupan á Fourteen Streams y defienden el paso del río Vaal contra una brigada de la división Methuen, fortificada en Warrenton. Hay que tener también en cuenta que muchos granjeros de la Bechuanalandia han formado una patida y que otro comando opera todavía sobre el Modder, entre Kimberley y Bloemfontein.

En el norte, el coronel Baden Powell sigue defendiendo la plaza de Mafeking, de los boers que la sitian, mandados actualmente por un hijo del general Cronje y por el general Suyman.

El coronel Plumer, con las tropas que en vano tratan de llegar á la plaza sitiada, se encuentra cerca del camino de hierro donde ha sufrido sangrientos reveses.

Por último, el general Carrington con 5,000 hombres avanzan hacia la Rhodesia por el ferrocarril de Beira á Umtali, al par que un destacamento de 300 boers se adelanta á tomar posiciones para cortarles el paso.

Noticias importantes acerca de la campaña se han recibido durante las últimas veinticuatro horas, pocas. Primero dijeron los cablegramas que el generalísimo Roberts había emprendido desde Bloemfontein su movimiento de avance al norte, después que las lluvias le tenían estacionado. También indican los cablegramas que los boers se muestran cada día más resueltos en el Natal y que Ladysmit corre peligro de ser sitiado nuevamente por aquellos. De Wepener aseguran que la situación de la plaza es en extremo gravísima.

Aparte de estas noticias de operaciones han circulado dos noticias altamente sensacionales y que influyeron en la baja experimentada en la Bolsa por los valores ingleses; que Rusia, de acuerdo con Alemania, y Francia había combinado á Inglaterra para que en el término de ocho días suspendiese las hostilidades en el Africa del Sur, y de lo contrario 120,000 soldados rusos invadirían el Afganistan y la India.

La otra noticia—y esta sí parece ser cierta—es que el gobierno del Transvaal se encuentra dispuesto á volar con dinamita las minas de oro de Johannesburg, tan pronto como se aproximen los ingleses al expresado territorio. Al efecto han preparado sus ingenieros una red de barrenos, que serían volados desde Brakman por medio de corrientes eléctricas.

De actualidad

YANKIS Y TURCOS

El Gobierno de Washington ha dispuesto se entreguen los pasaportes al embajador de Turquía, si no paga éste la indemnización de cien mil dólares que debe el Sultán á los Estados Unidos.

MÚSICAS MILITARES

El *Diario Oficial* de Guerra publica real orden suprimiendo el descuento del 1 por 100 á los jefes y oficiales destinado á las músicas.

ECHEGARAY

Dícese que está ultimada la combinación de senadores vitalicios, y que en ella figura Echeagaray.

MOTÍN DE PESCADORAS

En Santander ha habido motín de pescadoras, que se oponían á que se embarcara pescado para las fábricas de conservas de Castro Urdiales, con objeto de favorecer á los huelguistas constructores de latas.

Intervino la policía, y conjuróse el conflicto.

HUMBERTO Y MARGARITA

Los reyes de Italia propónense visitar la Exposición de París.

LOS TAGALOS

Según telegramas de Manila, los insurrectos han cortado el cable de Ilo Ilo.

EL COUPAJE

Instálanse en Madrid las oficinas de la Fac-

toría Vinícola destinada á exportar al extranjero vinos españoles destinados al coupaje.

LA EXPOSICIÓN

Dicen de París que en los cinco salones de la Exposición, los destinados á España son insuficientes, pues carecen de luz y condiciones.

VALENCIA

Agrávase la huelga de los curtidores. La policía disolvió grupos en el puente, frente á las fábricas de algunos patronos. También están en huelga los zapateros.

LA «UNION NACIONAL»

El 30 del actual retúnese el Director de la *Unión Nacional*.

EL ESTAMPILLADO

Dícese que los tenedores del exterior estampillado aceptarían la reducción del interés al 3 1/2 en papel amortizable, á cambio de no sufrir ningún impuesto.

LA BODA DE LA PRINCESA

Afirmase que está decidida la boda de la princesa para entrada del otoño.

Queríase que fuese ahora, pero se ha aplazado con objeto de evitar la reunión de Cortes.

La regente no quiere contrariar las inclinaciones de la princesa.

Silvela acepta á Caserta.

Sagasta lo aceptará como hecho consumado.

PRECAUCIÓN

Coméntase que Inglaterra haya ordenado la inmediata fortificación de la isla de Grain, en la desembocadura del Támesis.

LA CÁTEDRA DE RELIGIÓN

Amigos de Pidal censuran las declaraciones de Alix respecto de la supresión de la cátedra de Región y Moral.

EL ESTADO MAYOR

Azcárraga prepara la reforma del cuerpo del Estado Mayor.

CONTRIBUCIONES

En el Consejo del miércoles aprobaráse la instrucción para cobranza de las contribuciones.

EL 1.º DE MAYO

Los obreros de Valencia acordaron la huelga para 1.º de Mayo.

UN HÉROE

(CUENTO)

Una fresca y hermosa mañana del mes de Diciembre de 187... zarpaba del puerto de Liverpool un gran buque de vapor que llevaba á su borde mas de doscientas personas.

A proa, entre los viajeros de tercera clase, había un muchacho de unos quince años, pequeño por su edad, pero robusto de cuerpo y grande de alma. Su fisonomía es dulce, á la par que enérgica; está decentemente vestido, y aunque su apariencia es la de un joven, la expresión de su rostro revela el hombre reflexivo y pensador. Se llama Jorge.

Poco después, un marinero de la tripulación del buque llega, conduciendo de la mano á una lindísima muchacha que representaba tener, poco más ó menos, la edad de Jorge, y dirigiéndose á este le dice:

—¡Alégrate, hombre! Aquí te dejo una compañerita de viaje.—Y dicho esto, retiróse tarareando una canción popular.

Jorge y Victoria, que así se llamaba la niña, miráronse, y durante un buen rato guardaron silencio; pero Jorge, deseoso de salir de aquella situación, se atrevió á preguntarle:

—¿A dónde vas?

—A Malta—respondió.—Voy á volver á ver después de algunos años á mis padres, que me esperan.

El muchacho no dijo nada: abrió una bolsa que llevaba colgada, y sacando frutas y galletas se las repartieron mientras referían sus respectivas historias.

El era huérfano de padre y madre; aquél, próbo jornalero, acababa de morir destrózado entre las ruedas de una máquina de la fábrica en que trabajaba.

Jorge, con el dinero que reunió de una suscripción que abrieron los compañeros de su padre, tomó pasaje en el vapor que lo encontramos.

Ella había sido conducida á Londres algunos años antes á casa de una tía que la llamó; más la tía había muerto, y Victoria regresaba á su patria y á su hogar, en el que sus padres la esperaba.

Distraídos en su conversación, no se habían apercebido de que negros nubarrones esparcíanse por el horizonte, y la mar engrosaba de un modo nada tranquilizador.

Llegó la noche y el mar seguía engrosándose cada vez más; los caballeros se reunían en torno del capitán, éste contestaba que no había más solución que resignarse, pues el peligro era inmi-

nente; antes de dos horas estallarí una tempestad.

La predicción del capitán fué cumplida, no habían transcurrido cinco cuartos de hora, cuando las encrespadas olas barrían la cubierta, los truenos se sucedían sin interrupción y á la luz de los relámpagos descubriáanse Jorge y Victoria que guardaban silencio.

En el barco había gran confusión.

La nave que hacía agua por todas partes, por haber encallado en un banco de piedra, pronto se hundiría para no aparecer más en el inmenso piélagos.

Viendo ésto, el capitán exclamó:

—¡Botes al agua!—El pánico iba en aumento. Todos querían ser los primeros en salvarse. No así Jorge y Victoria, que continuaban inmóviles, presenciando lo que pasaba á su alrededor.

Pero de pronto, una voz enérgica que decía:

—¡Un niño! ¡El más pequeño!

Esta voz salió de un bote, en el cual había un pequeño puesto.

Saliendo de la abstracción en que se encontraban, Jorge y Victoria corrieron hacia el bote impulsados por el instinto de conservación; pero al llegar se detuvieron, los dos querían salvarse, mas solo había un sitio para uno.

El marinero gritaba:

—¡El buque se hundel! ¡Nosotros nos vamos! ¡Pronto, un niño, el más pequeño!

Jorge y Victoria, como hemos dicho, eran iguales de edad.

Esta miró á Jorge, y con los ojos preñados de lágrimas, dijo:

—Anda, sálvate tú.

Pero Jorge, cogiendo en sus brazos á Victoria, la depositó en los del marinero, que á su vez la ponía en el bote, mientras Jorge exclamaba:

—¡Oh! ¡No! ¡Tú tienes padre y madre que, te están esperando ansiosos! ¡Y yo soy solo! ¡Sálvate tú!

El bote se alejó y Victoria agitaba su pañuelo, á cuyo saludo supremo, contestaba desde lo alto de un palo Jorge.

Un terrible golpe de ola hizo balancear el bote y que Victoria cayese dentro; mas pronto se levantó y ya repuesta, devoraba con la vista la mar.

Era imposible ver á Jorge; había desaparecido para siempre.

A. PRATGNESTÓS.

Buenos consejos

¡Basta ya de tristeza y de timidez! Habla muy alto, pide sin rebozo; tendrán á gran placer el concedértelo y te llevará la novia á tu casa.

Tira tu dinero á los músicos; el violín es el rey de la fiesta. Abraza al vejstorio de tu tía, aunque piénses para tu coletó;—¡Que el diablo cargue con ella!

Habla bien de los príncipes y no murmures de las mujeres. Si matas puerco, no tacañees en las morcillas.

Si no te gusta la iglesia, no seas bestia; razón de más para ir á ella muy á menudo. Quitate el sombrero ante el reverendo cura, y además mándale de cuando en cuando una botella de Madera.

Rasca donde te pique, como todo hombre honrado; y si te aprieta el zapato, ponte zapatillas.

¿Que tu mujer ha echado demasiada sal en el pucheró? Calma tus impetus y dile sonriendo: ¡Ay, monona, para buenos guisados te pintas sola!

¿Que tu mujer quiere un chal? Cómprale dos; cómprale también broches y afileres de oro y diamantes.

Sigue mi consejo, amigo mío; de esta manera, tras una vida regalada acá en la tierra, alcanzarás el reino de los cielos.

E. HEINE.

Ensayo de los jabones

Hoy jabones de todos precios; pero, á veces, es preferible comprar los más caros, por que contienen menos agua y menos materias extrañas. El único medio de reconocer la calidad de los jabones es su análisis riguroso, aunque en muchos casos basta un sencillo ensayo para indicar la diferencia que existe entre varias clases determinadas, ensayo que se halla al alcance de los blanqueadores que no disponen de laboratorio, y que indica el excelente *Tratado de blanqueo*, de L. Tailfer, ingeniero de Artes y Manufacturas.

Se disuelve cal en agua, y después de la

decantación, se extrae el líquido claro que servirá de líquido de ensayo.

Se pesan 10 gramos de cada muestra del jabón que se desea ensayar, se disuelve cada muestra en agua destilada, y se completa el volumen de la disolución hasta obtener un litro.

En un frasco de vidrio de unos cien centímetros cúbicos, se echan diez centímetros cúbicos de agua clara de cal. Se llena hasta el cero una probeta graduada en centímetros cúbicos y décimas de centímetro, de la disolución del jabón que se quiere probar.

Se vierte gota á gota el licor de jabón en el frasco de agua de cal, y se agita de cuando en cuando para ver si se produce una espuma persistente; cuando se obtiene esta última se deja de verter el líquido.

Se anota el número de centímetros cúbicos vertidos, y se repite la operación con cada una de las muestras de ensayo.

El jabón se transforma al principio, por la cal, en jabón calcáreo, y la espuma aparece cuando se termina esta primera reacción. De donde se deduce que el jabón será tanto más rico en ácidos grasos, cuanto menor cantidad haya sido necesario emplear para saturar la cal.

Si al probar tres muestras de jabón, por ejemplo, ha habido que echar 60 centímetros cúbicos de la primera disolución, 40 de la segunda y 30 de la tercera, resultarán los valores de los tres jabones en la proporción de los 1'60, 1'40 y 1'30; y si se paga el primer jabón á 30 pesetas los 100 kilogramos, habrá que pagar el segundo á 45 y el tercero á 60.

Para apreciar la calidad de un jabón no necesita un individuo del oficio más que la costumbre de ver espumar el agua.

(La Naturaleza.)

Noticias locales

LOS CUPOS DE CONSUMOS

La *Gaceta* publica el siguiente decreto, muy interesante para los pueblos:

Artículo 1.º Queda sin efecto el real decreto, fecha 28 de Noviembre de 1899, mandando aplicar los «Resultados provisionales» del censo de población de 1897 al impuesto de Consumos para el señalamiento de los cupos obligatorios, y en su consecuencia se restablecen, para poblaciones menores de 30,000 habitantes, los cupos forzosos que han satisfecho hasta 31 de Diciembre último. Subsistirán, sin embargo, los cupos señalados en 30 del citado mes de Noviembre respecto de los pueblos que obtuvieron rebaja en ese señalamiento.

Art. 2.º Quedarán sin efecto los repartos adicionales que se hayan formado en virtud del artículo 2.º del real decreto de 28 de Noviembre de 1899, reintegrándose á los contribuyentes en el segundo trimestre del actual año y aplicándose las tarifas que correspondan según la base de población deducida del censo de 1887 respecto de los Municipios cuyo antiguo cupo se establece.

Art. 3.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones para la ejecución de este Decreto.

Fúndase este Decreto en que la reciente ley de 3 del actual impone la necesidad de esperar á que se conozcan los resultados del nuevo censo de población para fijar nuevos cupos forzosos de consumo; tan sólo deben fijarse subsistentes los cupos últimamente señalados, respecto de los pueblos que obtuvieron rebaja en ese señalamiento, puesto que, reconocida ya por la Administración la justicia de tal rebaja, no cabría volver sobre este acuerdo sin daño de la justicia, cuando menos de la prudencia que debe inspirar los actos de la misma Administración en materia de exacción de todos los tributos, pero más especialmente del de Consumos.

CARRERAS DE CABALLOS

Con mayor animación que el primer día se verificaron ayer las carreras de caballos anunciadas en el programa de festejos.

El primer premio de 1,000 pesetas, ofrecido por la Diputación provincial para caballos y yeguas, lo ganó *Carnaval*, del Marqués de Tobar. En las mltimas se pagaron 4'50 pesetas por duro.

En la segunda carrera se disputaron el premio de 2,500 pesetas tres caballos, ganándolo el llamado *Capuchina*, también del Marqués de Tobar. Se pagaron 3'50 pesetas por duro.

La tercera carrera, bautizada con el nombre de *Gentleman Rider*, fué ganada por el caballo *Lucciro*, del Sr. Goyena, que iba montado por el Sr. Estard. El premio de esta carrera consistía en un objeto de arte, regalo del Marqués de Paradas. Se pagaron 15'50 pesetas por duro.

La cuarta carrera, con premio de 1,000 pesetas de la Sociedad, fué ganada por *Judia*, del Conde de Benalúa. Pagáronse los duros á 3'50 pesetas.

La quinta y última carrera, de saltos, fué ganada por *Regina*, de Garvey. Se cobraron á 2'50 pesetas los duros.

El desfile de las carreras resultó lucidísimo.

EN TABLADA

Esta tarde ha habido extraordinaria concurrencia de público en Tablada para ver el Certamen taurino organizado por el Ayuntamiento.

Las censuras eran generales para el municipio, que habia ordenado la venta de billetes á peseta, para poder ver desde buen sitio los cornúpetos presentados.

Al público no pagano se le dejaba en sitio desde el que nada se veía.

Han corrido al concurso catorce toros de otras tantas ganaderías.